EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Aníbal Pinto 114

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1906. — NUM. 369

"El Trabajo"

IQUIQUE, DICIEMBRE 12 DE 1906.

Vecinos imprudentes

Es frecuente oir quejas de nuestros vecinos del Norte y de la altiplanicie de los Andes, quienes abusando de la circunstancia de hallarse *en su casa*, logran maltratar á nuestros connacionales con cualquier pretesto futil.

Son tan imprudentes en abusar de nuestra tolerancia que no calculan las consecuencias que pueden acarrear las represalias cualquier día que la medida se llene.

En Chile viven tranquilos y considerados peruanos y bolivianos sin que pensemos en molestarlo aún cuando en varios casos algunos de ellos han hecho uso de las armas ultimando á uno de los nuestros.

Pero en aquellas naciones no toman ejemplo de esta actitud francamente benévola y fraternal que usamos con los residentes en nuestro suelo.

No hace mucho un empleado de la legación chilena en Bolivia fué mutilado y otro asesinado con alevosía, dándose por escusa cualquier causa aparente, para cambiar el carácter verdaderamente responsable del gobierno boliviano ante esos crímenes imperdonables de ese pueblo.

En el Perú es constante la queja de nuestros conciudadanos y no hay quien ignore que la vida de un chileno no está garantida en los pueblos del Norte (El Perú).

Ahora han apresado al cónsul chileno en Oruro, sin que nuestro gobierno escarmiente una vez por todas á ese país que solo obedece á la actitud vengativa de los pueblos bárbaros.

Los motivos de la prisión del Cónsul chileno señor Tirapegui Julio, debe ser estrictamente investigados, para recabar del gobierno de Bolivia la más amplia satisfacción con el castigo de los culpables del hecho criminoso llevado á cabo.

Si no, ya es tiempo de que nuestro gobierno ponga coto á tanto desmán y obligue á los malos vecinos á dar plenas garantías de indemnidad á los chilenos que con cualquier motivo transitan ó vayan á radicarse en aquellos países.

Que paguen la hospitalidad que les brindamos, ó procederemos á las represalías.

Opinamos lo mismo

Aconseja *El Chileno* de Santiago que los preceptores exijan en forma enérjica el aumento de sus sueldos; primero por medio de una protesta tranquila y prudente, pero clara y esplícita y en seguida; si el gobierno no coadyuva al despacho del proyecto respectivo, que abandona lisa y llanamente las escuelas, presentando simultáneamente la renuncia de sus puestos todos los preceptore.

Muy justo. ¿Quien va á creer que el preceptado á quien debemos la parte mas importante de la educación de la juventud se encuentre colocado ó postergado por el excesivo aumento dado al Culto, de quien no recibe el estudiante beneficio práctico alguno para ganarse la vida?

Los preceptores están como en la antigüedad á ración, con su trajeraido y para decir más propiaménte, vestido de andrajos.

Mientras el elemento oscuro, que nos empuja á la ignorancia y á la miseria, es digno de parte del Congreso, de consideraciones magnas, traducidas en gruesas sumas de dinero de los fondos nacionales.

N. die que no sea un ciego partidario del oscurantismo podrá ver con tranquilidad que se abandone á la muerte á padaes de familia que solicitan trabajo para dar de comer á sus hijos, mientras, se arroja á puñados el dinero á jente que nada hacen por el progreso práctico de las industrias ni por la riqueza nacional.

Ahora los miembros del preceptorado más que nadie merecen ser considerados y atendidos en sus peticiones, por cuanto lo solicitado tiene un fin sano y tiende á mejorar su condición económica con lo cual alcanzarían á aumentar tambien sus conocimientos para la instrucción en bien de sus educandos, que son nuestros hijos.

Debe, pues, el Congreso una mirada de justicia á esos hombres que tienen la ruda tarea de formar la jeneración que ha de reemplazarnos, y juzgar de nuestro espíritu de progreso por los hechos realizados en su favor durante nuestra corta estadia en esta tierra.

El Congreso tiene encima un grave cargo que pesa ya sobre los que se oponen al mejoramiento de las condiciones económicas de los maestros de la futura pléyade de ciudadanos que es preciso sean ejemplo de intelijencia para que puedan impulsar al pais por la via del progreso social y económico, para felicidad de los pueblos y satisfacción de la humanidad entera.

Nos debemos al progreso del siglo, y los que hoy nos llamamos liberales no debemos echarnos encima la responsabilidad de que nos hará objeto mañana la historia de nuestro pais.

Vamos por lo principal: educación forzosa, laica, y profesores bien remunerados. Eso necesita Chile para ser grande y feliz.

Lo que se impone

Por mucho que se lamentan los obreros, por mucho que se quejen del desamparo en que los tienen los Poderes públicos y por mucho que maldigan de tales ó cuales políticos burgueses, no lograrán mejorar nada de sus malas condiciones de vida ni aliviar un solo instante los males que les hace sufrir el réjimen de privilejio en que vivimos.

Para las lamèntaciones y las quejas no tienen los representantes de la clase esplotadora más que palabras. Las obras, los actos que envuelven algún alivio para los proletarios, exijen acción, fuerza para ser obtenidos ó arrancados.

De esta verdad deben convencerse los trabajadores que no se resignan á vivir en las condiciones actuales.

Y para desplegar una ación, para tener fuerza se necesita organizarse. ¿Valen algo aislados los obreros? No. Lo dice su situación presente. Si el esfuerzo individual por sí solo valiera, si tuviera eficacia, estarían como están hoy? ¿pasarían lo que pasan? ¿aguantarían lo que aguantan? Loco habría que estar para crerlo.

El réjimen de clases existente, con las formas de dominio que de él se derivan, coloca en un estado tal al productor, que le impide modificar éste beneficiosamente si no se pone de acuerdo con los suyos y procede siempre en unión de ellos.

¿Necesita elevar el salario? ¿reducir la jornada de trabajo? ¿cámbiar la forma de realizar éste? ¿exijir trato digno? Pues se le impone unirse con sus compañeros de oficio, luego con los de la localidad en que reside, en seguida con los de todo el país, después con los de otras naciones. Hecho esto, ya es otro. En la primera fase de esta unión adquiere cierta fuerza, más en la segunda, más aún en la tercera y mucha más todavía en la cuarta, El que antes era despreciado, ya no lo es; el vencido siempre, vence muchas veces á su poderoso enemigo; el sometido y pisoteado, logra erguirse y tenerá raya á su insacioble explotador. Esto en el terreno económico ó en las relaciones con los patrones de su profesión.

¿Le importa disminuir el rigor de muchas leyes? ¿hacer que se dicten otras que le favorezcan? ¿procurar que el Municipio, la Provincia y el Estado no estén en absoluto al servicio del adinerado y en contra suya? ¿aprovecharse de esos tres organismos para preparar la caida de la clase capitalista y obtener la emancipación de su clase? Pues se le impone levantar bandera distinta y opuesta á las de todos los partidos burgueses; constituir con los suyos y con cuantos aborrezcan la esplotación humana el partido que pelea por la desaparición de ésta; no tener más política que aquella que beneficie los intereses de su clase. Obrando así deja de ser juguete de los políticos de la clase patronal, trocándose en soldado de su propia cau-

sa; pone freno á los abusos del Poder en las huelgas, manifestaciones y reuniones obreras; crea una potente fuerza capaz de poner en lugar preferente las cuestiones del trabajo, relegadas hoy á término muy secundario.

Si esto es lo que se impone al obrero que siente los terribles efectos del enorme desequilibrio que existe entre la producción y el consumo y no se conforma con que él hoy y sus descendientes mañana sean considerados solamente como creadores de riqueza que han de acaparar y disfrutar los que no la producen, descuidarse un solo instante en realizarlo, retardar el momento de ser fuerte, de poder reclamar y aun exijir tantas cosas como de derecho le corresponde, equivalen á conspirar contra sus intereses.

Deben organizarse societariamente cuantos en el taller, en la fábrica y en la mina sufren los rigores de la esplotación.

Deben organizarse igualmente de ese modo cuantos trabajan la tierra.

Debe organizarse asimismo con tal carácter cuantos por no carecer de un pedazo de pan vense obligados á desafiar las embravecidas olas del mar.

Y si así deben organizarse todos los proletarios para mejorar sus salarios y reducir el tiempo de su diaria esclavitud, esto es, afiliarse también políticamente, esto es, afiliarse al Partido Obrero, para conquistar, aparte buen número de mejoras de carácter jeneral, el Poder que sirve de escudo á la casta esplotadora y que será en manos del proletariado instrumento que reduzca á la nada los privilejios de la última clase dominante.

El mal social
y el modo de rejenerarse

(De *El Deber* de Chañaral)

Hemos conocido tantas maldades en el mundo, que hasta la virtud más perfecta y la inocencia más pura, no estaban á cubierto de la malicia de los calumniadores y de los hombres de mal espíritu.

Hemos visto y se vé aún cada día infinidad de inocentes desgraciados, perseguidos sin razón y oprimidos con injusticias, sin que á nadie interese sin su infortunio, y sin encontrar ningún protector caritativo que le socorra.

Las lágrimas de los justos afijidos, y las infeuas miserias de tantos pueblos tiránicamente oprimidos por los hombres de fortuna y por las malas autoridades, nos han dado, como dieron á Salomón, tanta repugnancia y desprecio de la vida, que como él, estimamos la condición de los muertos, mucho más feliz que la de los vivos.

Y lo que nos sorprende aún más, particularmente, en nuestra administración ante tantos errores, abusos superticiones dominación tiránica, es ver que el gran número de personas que pasan por eminentes en sabidurías, doctrinas ó piedad, ni uno solo se declara abiertamente contra tan detestables desórdenes atentatorios.

El silencio de tantas personas prudentes, de un mismo rango y de un carácter distinguido, que deben á nuestro parecer, oponerse al torrente de los vicios y de las iniquidades, ó que al ménos debían oponer algún remedio á tantos males, nos parece una especie de aprobación cuya razón y causa no vemos claramente.

Pero recapacitando mejor después la conducta de los hombres y habiendo penetrado algo más en los misteriosos secretos de la fina y astuta política de los que ambicionan los altos puestos, y que quieren gobernar á los otros y tener autoridad sobre ellos ó que quieren particularmente ser por ellos honrados y respetados se reconoce fácilmente el motivo por el cual los que pasan por prudentes é ilustrados en el mundo, no dicen una palabra contra tan detestables desórdenes aún que conozcan suficientemente las miserias de los pueblos seducidos y alucinados por tantos errores y que sean oprimidos por tantas injusticias.

Porque los unos, queriendo injustamente dominar á sus semejantes, y los otros con el propósito de adquirir una buena reputación de santidad ó de divinidad, desquician y denigran el bello ideal y la reputación de los que la merecen y talvez de los que sirven diestramente. ¡Ah!, si no hubiera envidia no habrían tiños, que empañaran la esfera de los nobles ideales que poniendo en juego todos los medios no solo de violencia, sino que han empleado, además toda clase de astucias y artificios para la seducción de los pueblos ó ser humano para reducirlos fácilmente á sus fines; de modo que ambas clases, de finos y astutos políticos, abusando de la debilidad de la ignorancia de los más débiles y de los menos ilustrados, les han hecho creer cuanto han querido inculcar, y después los han hecho recibir con respeto y sumisión, de grado ó por fuerza, todas las leyes que han querido darles, y por esos medios, los unos se han hecho honrar, y respetar y hasta adorar como divinidades para hacer conocer su voluntad al resto de los hombres, y los otros se han hecho ricos, poderosos y temibles en el mundo, habiendo logrado unos y otros por tales artificios del poder y la riqueza para sí; la obediencia y el temor para los otros, estableciendo así franca y resueltamente su odiosa dominación tiránica.

He ahí el manantial y el verdadero orijen de todos los males que perturban la sociedad y que hacen desgraciado á los hombres.

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

11 de Diciembre de 1906.

El meeting de ayer

Bastante concurrencia hubo en el meeting obrero de ayer.

Numerosa policia lo vijilaba.

Hubo tranquilidad completa.

Varios oradores hablaron contra la inmigración estranjera, declarándose que no existe escasez de brazos sino falta de iniciativa en los poderes públicos para preocuparse en la movilización de los trabajadores que abundan en unas partes y escasean en otras.

Se acordó solicitar del Gobierno su intervención y pedirle que se preocupe de la condición económica y social de los trabajadores: que los movilice hacia los puntos en que sea necesario el trabajo, informando á los obreros con respecto al salario y el costo de la vida en el punto que van á residir, adoptar medidas para regularizar la situación periódica del patrón y el obrero; pedir la supresión de las cantinas anexas á los almacenes y negocios de provisiones de menestras, exijiendo el estricto cumplimiento de la ley de alcoholes; pedir que se cierren las cantinas los dias Sábado, Domingo y Lúnes, abriéndose en cambio escuelas nocturnas, teatros y otros entretenimientos para el pueblo: solicitar el rechazo de la inmigración á pago.

La comisión organizada entregó hoy estas conclusiones á S. E. el señor Montt.

Sensibles fallecimientos

Han fallecido el coronel don Gabriel Alamos, el antiguo profesor de pintura don Domingo Meza y la señorita Blanca Uribe, hija del almirante don Luis Uribe.

Las grandes maniobras

Después de los movimientos del Sábado, las fuerzas de las maniobras continuaron el desarrollo de su plan, marchando los partidos uno contra el otro.

En la madrugada de hoi se verificó un encuentro, declarando la dirección que no habia vencedores ni vencidos, acordándose otra batalla.

Los azules tomaron la defensiva y los colorados la ofensiva.

Sobre una denuncia

El Consejo defensa fiscal, acojiendo los denuncios del señor Rosas sobre salitreras arrebatadas al fisco, ha pedido diversas medidas preventivas, como ser la prohibición de enajenar propiedades salitreras. Cuando las decrete el juzgado respectivo se despacharán exhortos á Antofagasta, Taltal y Copiapó, departamentos en los cuales están ubicadas las propiedades.

La prohibición afecta á 160 pertenencias.

Sobre el incidente de Oruro

El Ferrocarril, refiriéndose al deplorable incidente de Oruro, dice que hay en el asunto algo tan anómalo é irregular á la luz de las leyes prácticas de todas las naciones que figuran en la comunidad civilizada, que llegan á aparecer inverosímiles apesar de su autorizada procedencia, las informaciones recibidas.

De todos modos, esta anomalia reclama una seria y prolija investigación, desde que atropellos de tan mala índole afectan la seguridad personal de los residentes chilenos en el territorio boliviano y el desenvolvimiento tranquilo y próspero de las grandes empresas mineras en que se invierten capitales chilenos.

Es de todo punto inexplicable, añade, que el jerente de una compañia minera de importancia, como la de Oruro, no goce allí de las seguridades que ofrecen las garantias individuales de todo el orbe civilizado.

Estando pendiente un litijio ante los tribunales competentes de la justicia, un funcionario municipal, abusando de la autoridad que inviste y de la fuerza de policia que tiene á su disposición, se permite dar un golpe abusivo de autoridad y hacerse justicia por sí mismo, atropellando escandalosamente los tribunales de su pais, encarcelando al cónsul de una nación amiga y vecina, como si se tratara de un criminal vulgar sin domicilio y estremadamente peligroso para tranquilidad social.

Piensa, por último, que un incidente de resonancia mundial como es el de Oruro, puede producir recelos en el estranjero, que deben resolverse por los gobiernos de Chile y Bolivia, con levantada y patriótica actitud, después de una seria investigación.

VALPARAISO

Meeting obrero

Ayer se celebró un meeting en la plazuela Hontaneda organizada por la Sociedad mancomunal de obreros con el objeto de protestar de la inmigración estranjera.

Asistieron más de 3,000 obreros, presididos por el señor Román Miranda y otros.

Hablaron el señor Miranda, el diputado don Bonifacio Veas y otros.

Las conclusiones fueron:

Enviar al Gobierno un memorial, protestando de que se traigan emigrantes con el gasto de 500,000 pesos que se ha fijado en el presupuesto.

Espresar que verian con agrado la inmigración libre, sin invertir fondos de la nación.

Pedir que se libere de derechos á los artículos de primera necesidad.

El comicio se efectuó en perfecto orden.

Al final del meeting se colectaron 317 pesos 40 centavos en favor del reo Luis González, condenado á 50 dias, conmutables en 500 pesos.

Las reparaciones del "Prat"

Hoy se celebró una importante reunión de altos jefes de marina, presididos por el vice-almirante don Jorje Montt, con el objeto de tratar de las reparaciones del acorazado "Capitán Prat."

Sobre las conclusiones acordadas se guarda la más absoluta reserva.

En el curso de la reunión se llamó al inspector jeneral de maquinarias, señor Williams Opalding para que diera á conocer los detalles técnicos de importancia.

VARIOS

Pope Julio Elizalde

Importante y concurridísimas han sido las conferencias que Pope Julio ha dado en el vecino puerto de Caleta Buena, pues como se sabe, el apóstol de la Relijión de la Humanidad ó sea los libres pensadores, viene descorriendo el velo tras el que se ocul ta la relijión del Catolicismo Romano que, envuelve tantos y tan incontados misterios que el mundo sensato ya no tolera.

Muy saludable tendrá que ser á la nación chilena esta nueva enseñanza, mediante la cual se dará cuenta el país que es inoficioso el derroche de dinero anual que el Estado invierte en el mantenimiento de un culto ya pasado de moda.

El pope tiene prometido que como termine su jira por el interior hasta llegar á Pisagua vendrá á dar á Iquique su primera conferencia al aire libre en la Plaza Prat, para la cual anunciará oportunamente por proclamas al público.

Nuestras felicitaciones al Pope por el éxito de su campaña.

Vapores

DEL NORTE

El "Victoria" para Valparaíso é intermedio el 14.

DEL SUR

El "Angamos" para Junin el 14
El "Callao" para Panamá el 18.
El "Panamá" para Eten 13.
El "Cachapoal" para Eten el 12
El "Amazonas" para Junín el 14.
El vapor *Perú* para Panamá el 16.

RESIDENCIAS

Anjela Castro desea saber de Jerónimo Vergara que se halla en la Ligua de Pullay. Dirijirse á Iquique, calle de Búlnes número 266.

Deseo saber de mi compadre Ramón Luis Larraguibel que debe hallarse en las oficinas de Antofagasta.—Diríjase á Centro Lagunas, Iquique.—*Simón 2.º Torrecillas.*

Brijida Marin desea saber con urjencia de su hijo Inés Marin T debe encontrarse en los cantones del norte. Dirijirse á Iquique, correo, casilla 188.

Dolores Catalán desea tener noticias de su hijo Froilán Miranda Catalán que debe encontrarse en las oficinas del interior.

Dirección.—Plaza Gibraltar número 325.

Pabla R. de Fernandez desea saber de Adelaida Rojas. Vivia en Santiago, Alameda Matucana N.º 843.—Dirijirse calle Búlnes 271. Iquique.

Se desea saber de Baldomera Serrano, para asuntos que le interesan. Dirijirse á la calle Juan Martinez número 11.

Manuel Domingo Jeraldo. desea saber de Arturo Toro.

Dirijirse á la oficina Alianza. Nov. 10–1 mes.

Mercedes Bolados de Acuña desea saber de su hermano José Luis Suazo Bolados que se hallaba en Iquique. Dirijirse á Pozo Almonte, oficina Carmen Bajo.

Carolina Perez v. de Figueroa desea saber de sus hermanos Nemesio Perez que está en Limache; Ambrosio Perez que está en Santiago, y Emilia Peres v. de Figueroa que está en Valparaíso. Ruego á los diarios del Sur la reproducción de este aviso.—Dirijirse á Zapiga. Vía Pisagua.

AVISOS

Se trasladó

Las oficinas de la Mancomunal é Imprenta EL TRABAJO funcionan ya en el nuevo local de la calle *Aníbal Pinto N.º 114.*

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata «Los Anjeles»—Rej. B.—Núm. 5812.—En lo principal, hace manifestación de la pertenencia que espresa, en el otrosí, cede barras—Señor Juez Letrado de Minas. Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo: que á nombre y por encargo de los señores Pedro Matus y Tiburcio Alvarez, mineros de profesión vengo en hacer la manifestación siguiente: en la sierra Naciente de la Caleta Pabellón de Pica, existe una veta vírjen de minerales de plata, con rumbo al parecer de Sur á Norte y su ubicación es: por el Norte, cordón de cerros bajos; por el Sur, vista á los linderos de la mina «Desengaño» y otras; por el Naciente cordón de cerros á donde se hallan ubicadas las minas Desengaño y otras; y por el Poniente, lomas bajas y camino que conduce á la costa. Pido á usía una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de los «Anjeles» para las personas arriba nombradas. Por tanto á usía suplico se sirva concederme dicha pertenencia, con arreglo á la ley. Otrosí digo: que mis mandantes reconocen á don José Tomás Arancibia, una barra y á don Julio Serrano otra barra.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las tres pasado meridiano. Iquique, setiembre 26 de 1906. H. Cordero. Iquique, setiembre 27 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 25 de setiembre de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Máximiliano Varela y dijo que no firmaba. Cordero. Anotado á fojas 257 bajo el número 2515 y con esta fecha. Iquique, setiembre 27 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5812 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, noviembre 22 de 1906 Doy fé—F. J. Hurtado, notario público y conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique, noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado.

Diciembre 1.o

Mineros realizadores

La Compañía Minera Esmerita necesita buenos realizadores para las minas de plata en Pabellón de Pica.—Dirijirse á la calle Aníbal Pinto núm. 114.

EL PRESIDENTE.

Ciudadano ó ciudadana

PIDA UD. LOS VINOS DE LA VIÑA SAN PEDRO

Que son las más puros y finos, fijándose que cada botella lleve la banda de seguridad con el nombre del Ajente Jeneral don Cárlos Délano.

NOTA.—La Viña recomienda al público, no se deje sorprender con etiquetas amarillas parecidás al rico PINOT de esta Viña.

El lejítimo tiene sobre cada etiqueta, el nombre de don J. G. Correa Albano y el de

DON CÁRLOS DÉLANO, Ajente Jeneral.—Valparaiso.

Dic. 12

Aviso importante

A todos los suscritores de EL TRABAJO que están en la pampa y no tienen ajentes que les recaude, pueden avisar por carta á la Imprenta EL TRABAJO *Aníbal Pinto número 114,* Casilla 188.

Sin este requisito no hay posibilidad de hacer llegar la publicación á su destino.

Compañía Minera Esmérita

El escritorio de la Compañía está situado en la calle de Aníbal Pinto, número 114 altos.

El Tesorero en Sotomayor número 61 frente á la estación de los Ferrocarriles Salitreros.

La Reforma

A los suscritores de LA REFORMA de Santiago se les avisa que se recibió el primer número fecha 28 de Octubre. Pueden pasar a recojerlo en Aniba. Pinto 114.

Iquique, Noviembre 21 de 1906

M. A. VARELA.

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata «Putiloff» Registro B-N.o 5814—Hace manifestación de la pertenencia que indica.—Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado domiciliado en la calle de Tacna, número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo: que á nombre de la Compañía Minera Esmérita de Pabellón de Pica, vengo en hacer el siguiente pedimento. En las sierras que están al Naciente de la Caleta de Pabellón de Pica, subdelegación de este departamento, al Poniente de la mina Esmérita de la misma Compañía existe un picado de más ó menos cinco metros de profundidad, sobre una veta de plata, que corre al parecer de Naciente á Poniente y su ubicación es la que sigue: por el Norte una quebrada y cerros bajos, por el Sur, cordón de cerros altos en que se halla la pertenencia; por el Este, la mina Esmérita y por el Oeste cerrilladas bajas. Por tanto, solicito una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de Putiloff y á usía ruego se sirva concedérmela para la Compañía Minera Esmérita, ordenando su rejistro y publicación.—M. A. Varela. Otrosí digo: que no hallando papel competente en plaza ruego á usía, mandar se inutilicen las estampillas agregadas—M. A. Varela—Se me presentó hoy 9 de Setiembre de 1905, á las cuatro pasado meridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 592, bajo el número 4,517 del Registro de Minas. Iquique, 10 de Setiembre de 1906.—Castro Díaz.—Iquique, 10 de Septiembre de 1996. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso.—Castro Diaz—En 3 de Noviembre de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las diez ante meridiano, á don Maximiliano A. Varela.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que, bajo el número cinco mil ochocientos catorce, queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, Noviembre 22 1906. Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique, Noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C. Nov. 24.

REJISTRO

Manifestación de la mina de plata Yalú.

Rej. N.o 5813—Hace manifestacion de la pertenencia minera que indica.—Señor Juez Letrado de Minas. Maximiliano Varela por la Compañía Minera Esmérita de Pabellón de Pica, de profesión empleado domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve a US. respetuosamente digo: que en las sierras al Naciente de Pabellón de Pica y á continuación hácia el Naciente de la mina Esmérita de la misma Compañía, existe un picado de minerales de plata con veta cuyo rumbo es de Naciente á Poniente y sus rumbos principales son: por el Norte cordón de cerros y una quebrada, por el Sur, cordón de cerros altos á donde está el picado; por el Este los mismos cordones de cerros y por el Oeste la pertenencia Esmérita.—Deseamos constituir una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Yalú»—Por tanto á US. suplico se sirva concedérmela para la Compañía Minera Esmérita y mandar su rejistro y publicación conforme á la ley. M. A. Varela. Otrosí digo: que no habiendo papel competente en plaza, ruego á US. se inutilicen las estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy nueve de setiembre de mil novecientos seis. á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz—Anotado á fojas quinientos noventa y dos bajo el número cuatro mil quinientos diez y seis del Rejistro de Minas. Iquique, diez de setiembre de mil novecientos seis. Castro Diaz.—Iquique, setiembre diez de mil novecientos seis. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz.—En tres de noviembre de mil novecientos seis, notifiqué en la secretaría del Segundo Juzgado. siendo las diez ante meridiano, á don M. A. Varela.—Aguilar oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido a la vista y que bajo el número cinco mil ochocientos trece, queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, 22 de noviembre de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado Notario Público y Conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique Noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C. Nov. 24

Posesión efectiva de herencia

Certifico: que el señor juez letrado del primer juzgado, ha dictado el siguiente auto. Iquique, octubre 22 de 1906. Vistos doña Dolores Astudillo viuda de Santibañez, solicita se le conceda la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de sus padres don Antonio Astudillo y doña Eduarda Caques. Oido el ministerio público, ha sido de parecer se acceda á lo solicitado. Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con el dictámen que precede y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 688 del código civil y 1068 y 1059 del código de procedimiento, concédese á doña Dolores Astudillo v. de Santibañez, en cuanto há lugar en derecho y sin perjuicio de terceros la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de sus padres don Antonio Astudillo y doña Eduarda Caqueo. Inscríbase, previas las publicaciones y fijación de carteles que requiere la ley. Anótese, dése copia y archívense. Félipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 22 de octubre de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á doña Dolores Astudillo de Santibañez y no quiso firmar. Cordero, secretario. Conforme. Iquique, octubre 23 de 1906. —Hermójenes Cordero.

Juéves 8.

MANIFESTACION

Hace manifestación de la pertenencia minera que indica. Señor juez letrado de minas. Maximil'ano A. Varela, por la Compañia Minera Esmérita de Pabellón de Pica, de profesión empleado, domiciliado en la calle de Tacna número 79, á usía respetuosamente digo: que en las sierras al naciente de Pabelión de Pica y á continuación hacia el naciente de la mina Esmérita» de la misma Compañia, existe un picado de minerales de plata con veta cuyo rumbo es de naciente á poniente y sus rumbos principales son: por el norte, cordón de cerros y una quebrada; por el sur, cordón de cerros altos adonde está el picado; por el este, los mismos cordones de cerros, y por el oeste, la pertenencia Esmérita. Deseamos constituir una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de Yalú. Por tanto, á usía suplico se sirva concedérmela para la Compañia Minera Esmérita y ordenar su rejistro y publicación conforme á la ley. M. A. Varela. Otrosí digo: que no habiendo papel competente en plaza. Ruego á usia mandar se inutilicen la estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy 9 de setiembre de 1906 á las 4 pasado meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 592 bajo el número 4516 del rejistro de minas. Iquique, 10 de setiembre 1906. Castro Diaz Iquique, setiembre 10 de 1906. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso Castro Diaz. En 3 de noviembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano á don M. A. Varela. Aguilar, oficial primero.

Juéves 8.

MANIFESTACION

Hace manifestación de la pertenencia minera que indica. Señor juez letrado de minas. Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle de Tacna número 79, á usía respetuosamente digo: que á nombre de la Compañia Minera Esmérita de Pabellón de Pica vengo hacer el siguiente pedimento: En las sierras que están al naciente de la Caleta de Pabellón de Pica subdelegación de este departamento: al poniente, de la mina Esmérita de la misma Compañia existe un picado de más ó menos cinco metros de profundidad, sobre una veta de plata que corre al parecer de naciente á poniente y su ubicación es la que sigue: por el norte, una quebrada y cerros bajos; por el sur, cordón de cerros altos en que se halla la pertenencia: por el este, la mina Esmérita; y por el oeste, cerrilladas bajas. Por tanto, solicito una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de Putiloff y, á usía suplico se sirva concedérmela para la Compañia Minera Esmérita, ordenando su rejistro y publicación. M. A. Varela. Otrosí digo: que no hallando papel competente en plaza, ruego á usía mandar se inutilicen las estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy 9 de setiembre de 1906 á las pasado meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 592 bajo el número 4517 del rejistro de minas. Iquique, 10 de setiembre de 1906. Castro Diaz. Iquique, setiembre 10 de 1906. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En 3 de noviembre de 1906 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado, siendo 10 ante meridiano á don M. A. Varela. Aguilar, oficial primero.

Juéves 8.

En venta

Una magnífica propiedad á propósito para negocio, situada en la calle Amunátegui, esquina Libertad Nos. 11, 13, 15, 17 i 19, á dos cuadras de la Estación del Ferrocarril Urbano; tiene piezas de arriendo i sitio vacante. Precio ventajosos.

Para tratar Sotomayor No. 158.

Nov. 8, 1 m.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos

Cintas para óleo

y para matrimonio

Facturas

Tarjetas de visita

y comerciales

Tarjetas para óleo

Recibos talonarios

Epitafios, & &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

ANÍBAL PINTO 114 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio

La Favorecedora

Previene á los siguientes tramposos, si no mandan cancelár sus cuentas, sus nombres quedarán perennes en el Diario:

Cárlos Aranda, empleado del Cable, su cuenta del 1.o de Diciembre de 1905.

Pedro Luis Nuñez, empleado de la casa Watter Hnos. de Pisagua—varios ternos.

Bernardino Franco, Tinterillo—cuenta de un reloj de señora.

Así seguirá publicando á los tramposos y abusadores de confianza.

Gran Taller de Carpintería y Mueblería

H. GALARCE y C.ª

CASA DE FUNERALES

Iquique---Tarapacá 36

VENTAS A PAGO SEMANAL

Gran Casa

—DE—

Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 **Teléfono 64**

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

Urbano Espejo y C.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128. entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No. 354.

5 p.ms. —16

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Aníbal Pinto 11

Correo: casilla 188

Por un mes.....	$	1.00
Por tres meses.....	"	3.00
Por seis meses.....	"	5.00
Por un año.....	"	10.00

Imprenta de EL TRABAJO